

**REGISTRO DE CONFERENCIA PREVIA A LA
CONSTRUCCIÓN**

FECHA:

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN (con código postal y número de teléfono)
NOMBRE DEL INGENIERO ASESOR (FIRMA)	DIRECCIÓN (con código postal y número de teléfono)
NOMBRE DEL CONTRATISTA (FIRMA)	DIRECCIÓN (con código postal y número de teléfono)

LUGAR DE LA CONFERENCIA

ASUNTOS POR DISCUTIR

1. Identificación de los Representantes oficiales de la Asociación, Arquitecto, Ingeniero, Contratista y Agencia:

ASOCIACIÓN: _____ ARQUITECTO/INGENIERO: _____

SEDE CENTRAL: _____ SEDE CENTRAL: _____

CONTRATISTA: _____ AGENCIA: _____

SEDE CENTRAL: _____ SEDE CENTRAL: _____

2. Responsabilidades del Arquitecto/Ingeniero asesor: (No "supervisa" las operaciones, los equipos o a los empleados del contratista).

3. Responsabilidades de la Asociación: (Organización contratante real).

4. Responsabilidades del Representante de la Agencia: (Debe controlar el cumplimiento de las condiciones de aprobación y representa los intereses del Gobierno).

5. Responsabilidades del Contratista: (Revisar los términos del contrato).

6. Responsabilidades de cualquier otra Agencia que aporte al Proyecto:

7. Discusión general del Contrato:

A. Especificaciones alternativas: (¿Todos comprenden las alternativas aplicables al contrato, según fue adjudicado?)

B. Iniciativa de construcción: (Notificación de proceder).

C. Plazo de finalización del Contrato: (*¿Todos comprenden los requisitos contractuales y los métodos de cálculo?*)

D. Daños liquidados:

E. Solicitudes de extensión de plazo contractual:

F. Procedimientos para realizar pagos parciales:

G. Garantía sobre el trabajo finalizado: (*Materiales, equipo instalado, mano de obra, etc.*).

H. Otros requisitos del Contrato y especificaciones que merecen consideración especial de todas las partes.

8. Programa del Contratista:

A. Analizar el programa de trabajo con suficiente detalle para permitir que el Ingeniero asesor planifique sus operaciones: (Deben considerarse las necesidades de *la Asociación y las operaciones planificadas de otros contratistas*).

B. Equipo que utilizará el Contratista:

C. Planes del Contratista para la entrega de materiales al sitio del proyecto: (Protección y almacenamiento de materiales).

9. Subcontratos: (Revisión y aprobación de Subcontratistas sugeridos y de sus programas de trabajo).

10. Estado de los materiales provistos por la Asociación:

A. Programa de entregas futuras:

B. Procedimientos que debe adoptar el Contratista para contabilizar y almacenar dichos materiales:

11. Solicitudes de modificación: *(Explicación detallada del procedimiento que se debe seguir y de la autorización que se debe obtener antes de la implementación de cambios).*

12. Demarcación del trabajo: *(Definir claramente las responsabilidades del Arquitecto/Ingeniero y Contratista. Las líneas y pendientes deben ser entregadas por el Arquitecto/Ingeniero).*

13. Inspección del proyecto:

A. Funciones del Arquitecto/Ingeniero asesor, incluidos los registros e informes:

B. Responsabilidades clave del Propietario:

C. Responsabilidades de la Agencia:

D. Reglamentos de seguridad y sanitarios:

14. Correcta aceptación del trabajo: *(Incluir los requisitos de pruebas y limpieza del sitio del proyecto).*

15. Requisitos de mano de obra:

A. Requisitos de igualdad de oportunidades laborales:

B. Ley de Davis-Bacon:

C. Otros requisitos federales:

D. Requisitos estatales y locales:

E. Acuerdos con sindicatos:

F. Informes necesarios:

16. Disposiciones del contrato sobre igualdad laboral:

17. Derechos de paso y servidumbres:

A. Explicar cualquier parte del proyecto no disponible al Contratista:

B. Responsabilidades del Contratista durante el trabajo cubierto por el Contrato:

C. Coordinación con los departamentos de trenes y autopistas y otras organizaciones:

18. Colocación de señales y carteles del proyecto:

19. Disputas de manejo:

OBSERVADO Y ACORDADO, *pero se entiende que no se trata de ninguna modificación de los acuerdos o contratos vigentes:*

*(Firma de los Miembros de la Junta
de Gobierno de la Asociación)*

(Representante del Contratista)

(Presidente)

(Representante del Contratista)

(Miembro de la Junta)

(Representante del Arquitecto/Ingeniero asesor)

(Miembro de la Junta)

(Representante de la Agencia)